



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

POSADAS, 17 OCT 2024

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA  
Subsecretaria de Educación  
Provincia de Misiones

RESOLUCIÓN N° 551

VISTO: El Expediente N° 5700-324-24- Registro de Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Presidente Fundación de Ciencias y Deporte. Luciano Fernandez- E/ Proy. Jornada Virtual Cap. Doc. "Metodologías Activas: ABP Y EP"; y

CONSIDERANDO:

ELSA ANA POWCH  
DIRECTORA GENERAL DE  
GESTIÓN EDUCATIVA  
SECRET. DE EDUCACIÓN  
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 25 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum, Sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar la Jornada virtual "Metodologías Activas: ABP y EP", destinada a Docentes de las Áreas curriculares y todos los Niveles del Sistema Educativo, con una carga horaria de 13 horas reloj, a desarrollarse en el mes de junio del año 2025, organizada por la Fundación de Ciencias y Deportes "H. Fernández";

DR. MARIA VANESSA SOSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

QUE, la jornada estará orientada a generar conocimientos, estrategias y procedimientos relacionados a la enseñanza del aprendizaje basado en problemas y enseñanza a través de proyectos; los cuales representan una estrategia dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, a fin de mantener, actualizar y generar espacios de trabajo que estimulen la construcción del conocimiento;

QUE, fortalecerá el intercambio y reflexión entre los Docentes capacitadores y asistentes en cuanto a la importancia de los ejes temáticos: Educación Disruptiva, Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y Enseñanza por Proyectos (EP), como metodologías activas, su identificación y aplicaciones en el Diseño Curricular jurisdiccional. Las cuáles serán potentes estrategias enriquecedoras de las prácticas educativas multidisciplinares, fortalecedora de conocimiento y de aplicación a las distintas realidades institucionales y particulares;

QUE, se deben contemplar el desarrollo y la ejecución de acciones orientadas a incorporar estrategias accesibles, tanto para docentes como para estudiantes;

QUE, asimismo la Jornada se realizará en forma virtual, con encuentros de actividades prácticas sincrónicas, asincrónicas y obligatorias;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo

J.C. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
RECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PIOLA SANABRIA  
A/C. DEPARTAMENTO DE DESPACHO  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

551

17 OCT 2024

*[Signature]*  
Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA  
Subsecretaria de Educación  
Provincia de Misiones

General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 29, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N°630/2024, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

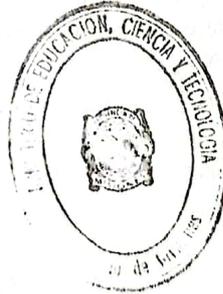
**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:**

*[Signature]*  
ELSA ANA POWCH  
DIRECTORA GENERAL DE  
GESTIÓN EDUCATIVA  
SECRET. DE EDUCACIÓN  
Provincia de Misiones

**ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSEPÍCIASE**, la Jornada virtual "Metodologías Activas: ABP y EP", destinada a Docentes de todas las Áreas curriculares y todos los Niveles del Sistema Educativo, con una carga horaria de 13 horas reloj, a desarrollarse en el mes de junio del año 2025, organizada por la Fundación de Ciencias y Deportes "H. Fernández".-

*[Signature]*  
Dra. MARIA VANESA ROSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

**ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE**, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia a los interesados, Cumplido. ARCHÍVESE. -mer.



*[Signature]*  
Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACION  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Misiones

*[Signature]*  
LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

**ES FOTOCOPIA FIEL**  
*[Signature]*  
C. P. RAÚL SANABRIA  
A/C. DEPARTAMENTO DESPACHO  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

